

RV: PODER RECONOCIMEINTO

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

Mié 17/05/2023 3:44 PM

Para: Juzgado 38 Administrativo - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin38bta@notificacionesrj.gov.co>

CC: Alberto Alonso Muñoz Arevalo <aamunoz@mintransporte.gov.co>

 6 archivos adjuntos (2 MB)

1.CC.pdf; 7.TARJETA PROFESIONAL O MATRÍCULA PROFESIONAL.pdf; Acta de posesion - JOAJ (2).pdf; Resolucion nombramiento - JOAJ (1).pdf; RESOLUCION PODERES DEFENSA JUDICIAL-DELEGACION.PDF; poder firmado -juzdo 38 adtvo oral seccion tercera-rad-7000-contra andres felipe mendoza (1).pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

**Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN**

CAMS

De: Alberto Alonso Muñoz Arevalo <aamunoz@mintransporte.gov.co>**Enviado:** miércoles, 17 de mayo de 2023 15:31**Para:** Juzgado 38 Administrativo Seccion Tercera - Bogota - Bogota D.C. <admin38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PODER RECONOCIMEINTO**Señores****JUZGADO 38 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA****E S D****RADICADO: 11001333603820210027000****DEMANDANTE: ANDRES FELIPE MENDOZA PARRA****DEMANDADO: MINISTERIO DE TRANSPORTE****MEDIODECONTROL: REPARACION DIRECTA****PODER PARA RECONOCIMIENTO VICTIMA.**

ALBERTO ALONSO MUÑOZ AREVALO, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente escrito comedidamente me dirijo a su despacho con el fin de allegar memorial poder y anexos para efectos de asumir la representación judicial como apoderado de víctima del MINISTERIO DE TRANSPORTE dentro del proceso de la referencia.

Me permito solicitar se me conceda acceso a expediente digital a fin de constatar estado de las actuaciones y ejercer el debido seguimiento al proceso.

Informo a su despacho que este memorial se copia simultáneamente a los demás sujetos procesales a los datos de correos electrónicos, de conformidad con la Ley 2213 de 2022.

Agradezco acusar recibido.

Atentamente,

ALBERTO A, MUÑOZ AREVALO
C.C N° 1051.655.124 de Mompox
T.P N° 254083 del C.S de la J

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- * Lávese las manos frecuentemente.
- * Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- * Practique el distanciamiento físico.
- * Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Ministerio de Transporte.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Ministry of Transportation.